

5 céntimos.

5 céntimos.

# Diario de Cáceres

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.  
Un trimestre, 2 pesetas.  
Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.  
Un trimestre, 2'50 pts.

Dos céntimos de línea en cada número.  
El timbre de anunciante.  
Rebaja en los permanentes.

Pagos adelantados.

No se publica los domingos.

Dirección y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

**Sumario:**—Lo del Colegio de Abogados. Preliminar. —Silvela. —Miscelánea. —Revista extranjera. —En el palacio provincial: La sesión del sábado. —Noticias. —Telegramas. —Boletín religioso.

### LO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

### PRELIMINAR

Al fin me he cansado de toda la circunstancial resignación que muchos años he tenido y acudo resuelto á las provocaciones, por que lo son realmente, del engrimiento injusto, del odioso egoísmo y del lamentable yerro, que imprudentemente se han hecho trascender hasta los papeles públicos.

Declaro que muchas veces, por el espoleo de las sinrazones, sentí el impulso de llevar á la prensa, de la que fui devoto, mis fundadas querellas contra lo que sucedía en nuestro Colegio de Abogados, y no se á estas horas si fui discreto ó fui cobarde al temer que la inadvertencia ó la malicia desnaturalizaran la realidad y me atribuyeran inspiraciones de emulación pecadora, que yo creo no haber sentido; pero ya hoy, acompañado por distinguidísimos compañeros en la que fue mi protesta inicial, sin que yo los haya requerido, y respondiendo á las torpes indicaciones llevadas á la prensa con malicioso propósito ó con censurable ligereza, hablaré largamente y de manera clara de lo que yo tengo por desdichadísimo asunto.

No ha surgido el conflicto, porque conflicto es y como tal, tiene que dolernos á todos, de momento y por algún hecho actual determinado, no; las complicaciones de hoy se han ido elaborando con hechos diferentes y con actitud perseverante, ayudados por censurables abandonos, *mea culpa*, ó por resignados silencios.

Pero se ha llegado á lo intolerable y se ha producido contienda jurídica reseñada en los periódicos; se hacen apreciaciones públicas acerca del caso y ya es arduo que alguien, aunque sea insignificante como yo, puntalice los hechos y discurra en orden legal y en el orden moral para evitar que el juicio público, que ya se ha acudido, sufra algún extravío.

Yo haré historia y haré crítica

razonada y seria, de todos los antecedentes que deban conocerse y de las resoluciones judiciales dictadas, y al hacer esto, cuidaré mucho de emplear términos de respeto para las personas y para los Tribunales, que no están en mi ánimo la injuria y el desacato, pero cuidaré también mucho de restablecer la verdad de los hechos y de fijar la buena doctrina, aunque aquella mortifique á algunos y ésta contradiga resoluciones dictadas, ya que el respeto á las personas y el respeto á los Tribunales no han de significar las ficciones de la realidad ni la abdicación del propio juicio. No quiero agraviar á nadie, pero no he de permitir que sean agraviadas la verdad y la justicia.

Contaré incidentes que son desconocidos para el público y haré razonamientos que entrego al juicio de todos. Y luego se verá si es facciosa la actitud de los Abogados que recurrieron contra las resoluciones de su Junta de Gobierno, como se ha dicho, ó si, como yo creo, está legitimada en el orden legal y está impuesta para contrariar anomalías y abusos que nunca debieron tolerarse.

De este modo, con la buena fe que pongo y pido, admitiendo la contradicción en todo lo que no sean hechos, ya que la afirmación de ellos he de hacerla con comprobantes, hagamos que el juicio público se forme sin convencionalismos y sin engañosas declamaciones.

El asunto es grave y, al tratarse de una corporación, afecta al interés público y bien merece los varios escritos que hoy anuncio.

Ojalá sirvan para llegar á un término razonable del que, contra lo que se ha dicho, todavía estamos muy lejos.

### UN COLEGIAL

Cáceres 5 Octubre 1903.

### SILVELA

#### Para perpétua memoria.

Ya puede afirmarse de un modo cierto y sobre seguro que el Sr. Silvela se apartó para siempre de la política.

A pesar de haberlo así declarado él mismo, en los pasados días, se creyó que el Sr. Silvela haría el sacrificio de su palabra empeñada defiriendo á los deseos

de que era embajador extraordinario el Sr. Dato, recién llegado de San Sebastián á Madrid.

No ha sucedido así: el ex-jefe de los conservadores se ha negado en absoluto á ser disponible y acaba de ratificar su resolución abandonando á su partido.

La retirada del Sr. Silvela será un hecho de mayor ó menor trascendencia, importante siempre en la política española, sometida al régimen del partido, del cual es alma la persona del jefe, más para nosotros, apartados de ese juego corruptor en que perece España, y es materia de aquella divina sentencia fulminada para las intestinas divisiones en la república, el hecho á que nos referimos tiene el valor del ejemplo irrefragable, pues los hechos verdaderos y ciertos que pasan á la vista de todos, públicos, notorios, evidentes, no sufren pruebas en contrario y no hay sino rendirse á su notoriedad, recibirlos y aceptarlos como realidad indestructible.

Y es que el Sr. Silvela, en las cimas del Poder, jefe, al decir de los suyos, del único partido seriamente organizado, fuerte y vigoroso, en el que descansa el imperio civil de la nación, sin motivo aparente que justifique en la marcha y desarrollo de los negocios políticos un tan maudito y también imprevisible abandono y desestimiento de sus prerrogativas y á la vez deberes de hombre público, se retira declarándose fracasado, imposible para gobernar realizando lo que juzga más beneficioso para el Estado y para el pueblo, por obstáculos insuperables, nacidos de la misma sustancia ó indole del régimen político de los partidos gubernamentales ó tumantes.

Tanto vale confesar paladinamente, con el valor de toda confesión espontánea, por espontánea y voluntaria y no pedida, sincera y veraz, que el Gobierno es imposible donde su fuente u origen se pone en la independencia de la humana razón, en la soberanía absoluta de los hombres, según las filosofías heterodoxas que nutren á la política del derecho nuevo.

¿Lo habrá conocido y meditado ahora el Sr. Silvela y ajustado á conocimiento y meditación tales su conducta?

¿Habrán fructificado en su alma las palabras de aquella santa mujer que se llamó D.<sup>a</sup> Trinidad Grund?

Próxima á morir esta nobilísima dama, honra de su sexo y espejo clarísimo de señoras católicas dirigió, desde su lecho de muerte al Sr. Silvela (su deudo) estas graves palabras, por la alta enseñanza que encierran para todos para gobernantes y para gobernados, digna de ser reproducidas, y con las que hoy honramos estas columnas, advirtiéndole que de su autenticidad da testimonio el mismo Sr. Silvela, que no sólo las guardó en su memoria, sino que las dió á la imprenta é impresas corren:

«Has venido muy tarde este año, y yo te esperaba con impaciencia, aunque estaba muy segura de que no me había de morir hasta haberte hablado; por eso encargué que vinieras aquí desde la estación... Nunca te hablé de política, ni es bien que las mujeres hablen de ella, pero yo no soy ya una mujer; yo soy un alma que se va y que antes de comparecer ante Dios quiere decirte lo que siente y lo que ve en esta hora, que es de claridad y de luz, cuando de veras es la última, como es ahora la mía.»

Tras este exordio lleno de magestad en su misma sencillez, y esplendente de luz clarísima, la venerable moribunda dijo mucho y muy bueno al político liberal que de buenísima gana reproduciríamos sin omitir palabra, ni sílaba ni letra, á tener espacio, pero no siendo esto posible he aquí lo más digno de nota que escuchó y transcribió el Sr. Silvela:

«No creas nunca, ni pienses, ni dejes entender á los demás que lo piensas, ni les induzcas á creer jamás que la política, que es el negocio más importante de la vida, se puede ni se debe separar nunca de la Religión y de la fe: en éstas se encierran todas las enseñanzas prácticas de la moral y en ellas está el alimento preciso del espíritu, sin el que los hombres necesariamente se corrompen y se envilecen, y los pueblos se pierden se acobardan y si les llega el momento de peligro, se humillan ó se desesperan y destrazan.»

¡Aquí está toda la filosofía de la Historia! ¡Aquí la clave que explica el engrandecimiento ó la decadencia de los pueblos! ¡Aquí, en éstas inspiradas palabras de una pobre anciana, que agoniza y muere, la antorcha que ilumina aquellas intimidades del alma nacional ó individual donde ger-

minan las resoluciones más extremas e inquebrantables!

No podemos decir, porque mentiras. — Que el Sr. Silvela, por 24 minutos de Gobierno, se ajustó a estas enseñanzas, pero bien a su costa reconocerá su verdad soberana, viendo y palpando que la España que deja abandonada a sus negros y tristes destinos en manos de banderizos que de unos a otros la pasan y zarandean es ¡ay! el pueblo divorciado de la fe, que en momentos de peligro ha de humillarse ó desesperarse, pero no erguirse y salvarse con el *General No importa* en los labios, para vencer y rechazar a sus enemigos, como el pueblo creyente y heroico de la *independencia*.

Desesperanzado, ha puesto fin a su vida política el Sr. Silvela y no podrá decir, no en la Historia recoger de su boca aquello del Hildebrando: «Amé la justicia y aborrecí la iniquidad, por eso muero en el destierro»; el señor Silvela es un desesperado impenitente, que bien a su pesar da hoy con su ejemplo testimonio contra su misma política!

MANUEL S. ASENSIO.

MISCELÁNEA

También en Madrid se dan *revuelos de toga* y los abogados de aquel Colegio, andan divididos en bandos con motivo del *reparto gremial* para el pago de la contribución.

Estos enconos impropios de *hombres de ley* sugieren a *La Epoca* muy atinadas consideraciones que burla burlando ofrecemos a nuestros abogados cacereños.

Para que mediten.

Dice *La Epoca*:

El caso es curioso, y hasta picante, pues resulta que los que tienen por profesión el derecho, la justicia, la práctica de la equidad, no encuentran medios hábiles de aplicar el *sum cuique* y el *alterum non ledere*. Involuntariamente viene a las mientes aquello de «en casa del herrero cuchillo de palo» ó de «justicia y no por mi casa».

A primera vista parece que la cuestión es simplemente una cuestión de clase, que sólo afecta a los interesados y ofrece escaso interés para el público; pero si se mira más despacio el asunto, es fácil descubrir otro aspecto más general é importante. El ejercicio de la abogacía es algo más que una profesión industrial, sujeta al pago de la correspondiente contribución.

\*\*

El abogado, desde el momento en que la profesión no es libre, sino que se exigen determinados estudios, un título, la incorporación a un Colegio, ejerce una

función social que requiere prestigio y elevación moral. Además, de entre los abogados, en una u otra forma, se recluta el personal de la administración de justicia, y tienen aquellos numerosa y brillante representación en la política y en todos los cargos y funciones que se relacionan con la vida pública.

Se corre, por consiguiente, el riesgo de que el público, al observar estas disputas, motivadas por el reparto de la contribución eche sus cuentas y diga: si los abogados llevan el mismo espíritu a la administración de justicia a la dirección de los clientes y a la misma gobernación del país, ¿medrados estamos!

Hasta aquí *La Epoca*. No vayan a decir que es cuento, lo que cuenta, como lo cuento.)

REVISTA EXTRANJERA

Octubre 5.

La primera enciclica de Pío X.— El único propósito del Papa.— La independencia de la Iglesia.

En la enciclica, ya anunciada, que acaba de dictar Su Santidad, después de hacer constar que fué elevado al solio pontificio contra su deseo, dice que no tiene más programa que el de «restaurarlo todo en Jesús», de manera que Cristo lo sea todo en todo. Entonces—dije—aparecerá evidente que la Iglesia ha sido fundada por Cristo y debe gozar de plena independencia, estando libre de toda dominación que no sea la del Papa.

Reivindicando esta independencia—dice la enciclica,—no solamente custodiamos los derechos de la religión, sino que también trabajamos por la seguridad y el bien de los pueblos.

EN EL PALACIO PROVINCIAL

La sesión del sábado

Antes de empezar

A las seis y minutos llegamos anteayer al palacio de la Diputación, cuyos pasillos se hallaban ocupados por numeroso público, en quien la sesión del viernes con sus desagradables incidentes había despertado gran interés por conocer el fin de los debates de una cuestión que ya se ha hecho famosa.

En los grupos formados por los asistentes se hacían comentarios del gran retraso que sufría la sesión anunciada para las seis y se hablaba de un discurso que el diputado D. Germán Millán Petit pensaba pronunciar sobre el incidente último ocurrido entre la Comisión Provincial y el gobernador civil de esta provincia, y del cual se ocupa *La Epoca* en su número llegado aquí en la mañana del sábado.

También se hablaba de la actitud del diputado Sr. Enriquez, cuyo discurso se esperaba con curiosidad grande, así como también las contestaciones á que habían de dar lugar.

En los pasillos vimos al contador Sr. Crehuet. Por fin, transcurrida hora y media, se abrieron las puertas del salón de actos de la Corporación y dió comienzo

La sesión

Con asistencia de los diputados que estuvieron en la anterior y del Sr. Palomar (D. Juan), da comienzo la sesión que preside el Sr. La Calle.

Leída el acta de la anterior que fué aprobada, hace uso de la palabra el

Sr. Grande Baudesson

para hacer una proposición á la Corporación sobre edificación de locales para escuelas en el territorio de las Jurdes.

Dice el Sr. Grande que leyó y releyó con avidez las proposiciones hechas por nuestro colega *El Noticiero* y los artículos que sobre tal materia publicó el DIARIO y añade que quiere unir su grano de arena y emplear sus pobres fuerzas, á fin de que no quede todo en clamoreo.

Refuta lo que el Dr. Pulido sobre esta materia dijo en el Senado, y cita una notable Memoria hecha por el inspector de escuelas D. Maximiano Rodríguez, en la que este señor de regreso de su viaje de inspección por aquellas regiones, relata el estado deplorable en que la instrucción pública allí se encuentra.

Recuerda el Sr. Grande que en un artículo firmado por H. que publicó el DIARIO, se decía que los locales destinados á escuelas en territorio jurdano eran inmundas cloacas imposibles de habitar, siendo así que ni aún eso existe, pues hay maestro que da sus lecciones debajo de un tendedero cobijado por las ramas de algún árbol más ó menos corpulento, donde los pobres niños sufren todas las inclemencias de la naturaleza.

Propone que se destinen 3.000 pesetas anuales para levantar locales que presupuestados en 1.000 ó 1.500 pesetas, pueden quedar terminados en cuatro años, coronando así su obra la Diputación, que lleva invertidas 40.000 pesetas en las 15 escuelas con que hoy cuentan las Jurdes.

Termina pidiendo á la Corporación que se asocie á los representantes en Cortes á fin de hacer que sean escuchados sus legítimos ruegos, pidiendo para los jurdanos dotación de iglesias, médicos, boticas, etc., y una vez que la Diputación accede á todo lo solicitado, se sienta el señor Grande, que es aplaudido por todos.

El Sr. Mata, diputado por Hoyos, da gracias al Sr. Baudesson y acto seguido se procede al despacho ordinario.

Acuerdos.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Se concede al Sr. D. Germán Liberal una pensión de 1.250 pesetas que solicita para cursar estudios en el Conservatorio de música de Madrid, y otra al estudiante Sr. Guerrero para que curse el de medicina.

Se concede á D. Isidro Maria escribiente de la Diputación 1000 pesetas de sueldo que solicita, á D. Diego N. Montero un aumento de 500 pesetas en la dotación que disfruta y 0'50 más diarios al carpintero de los establecimientos provinciales.

Lactancia y prohijamiento á Manuela Fernández, á Francisca Morales, á Luis González, á Rufino Alonso y á Pedro Mata.

Se concede también licencia de un mes para ausentarse al Sr. Gil López y por último se acuerda pase á estudio de la Comisión el proyecto de seguro hecho por D. José M.º Herrero, Subdirector en ésta de la compañía de seguros «La Catalana».

A continuación habla el señor S. Breñas que se ocupa de los caminos vecinales. Hace un resumen de lo acordado sobre esto (que ya publicamos) por la Comisión y dice que falta hacer el plano que ha de enviarse al Ministerio. Propone remitir á los Ayuntamientos una circular con un modelo de proposición en que conste cuales son los caminos más importantes, las mejoras más perentorias, la razón de utilidad, obra de fábrica que hay que hacer y asignación con que el pueblo contribuye y que esta proposición convenientemente contestada sea devuelta por los Ayuntamientos á fin de que la Diputación sepa á que atenerse.

Terminado que hubo el señor Breñas, hace uso de la palabra el

Sr. Millán Petit.

Después de un párrafo introito en que dice que no tiene las dotes de los Sres. La Rosa, Rosado y Alemán, que aún siendo discípulo del Catedrático de Retórica Sr. Carbajal, no es ni retórico ni poético añadiendo que se tenga en cuenta que la prosa que se escucha no es de Cervantes sino de Germán Millán Petit, expone el objeto de su discurso que es protestar de las formas que el Sr. Gobernador civil empleó con la Comisión provincial.

Dice que aquí como nunca viene mejor aquel dicho de «cada uno de nos vale tanto como vos y todos juntos más que vos» y añade que el último de los Diputados vale tanto como el Gobernador.

Después de rogar á la presidencia que haga uso de la campanilla pues es fácil que se extralimite continúa el Sr. Millán diciendo que está harto de oír al Gobernador invocar su autoridad siendo así que debía aplicar el reglamento ó obrar como presidente recordando que niega la palabra á los Diputados sin más razón que la de ser Gobernador, aduciendo lo mismo para impedir las sesiones secretas.

Incidente.

Al llegar á este punto advierte

al Secretario que tome nota de lo que va decir pues aunque las palabras se retiren quedará y mantendrá siempre el concepto.

Esta advertencia aumenta la curiosidad de los asistentes y el Sr. Millán sigue diciendo con gran calma.

—«El Gobernador civil Sr. Jalón no tiene educación oficial. Pido al Sr. Secretario que este concepto quede incólume y que no falte de él ni un ápice.

(El Presidente agita la campanilla y ruega al Diputado emplee frases más moderadas. El Sr. Petit contesta que de presidir el mismo Gobernador, las usaría más fuertes.)

El Sr. M. Petit, sosteniendo su dicho anterior, dice que él entiende que las tarjetas, B. L. M. y oficios se han hecho para algo y que la Diputación tiene sus ordenanzas y para nada necesita de los agentes de la policía, y por fin termina pidiendo a la Corporación que se adhiera a la protesta que hace la Comisión provincial de las formas que para tratarla emplea la primera autoridad civil de la provincia.

El Sr. Grande se levanta para defender al ausente Gobernador y pedir que la Diputación no se adhiera a la protesta que propone el Sr. Millán y como el asunto vaya presentando un aspecto desagradable, se declara secreta la sesión.

**Sesión secreta.**

Dura media hora larga y el público no abandona el Palacio provincial. Se oyen voces y campanillazos que aumenta la curiosidad de los asistentes; al fin acuerda la Diputación «lamentar lo ocurrido.»

**Se abre la sesión.**

Solucionado el anterior asunto se reanuda la sesión, levantándose el Sr. Enriquez, que recuerda tener pedida la palabra desde el día anterior, para ocuparse en el asunto referente a los sueltos publicados por *El Norte de Extremadura*.

En vista de que el asunto se considera como grave, vuelve a declararse secreta la sesión y abandonamos el salón los tres periodistas que asistimos a los debates y que en esta ocasión somos los únicos que lo ocupamos.

**Otra sesión secreta.**

Dura otra media hora. Fuera no se escucha otra cosa que un murmullo que cada vez va más en *crescendo*.

Se distingue alguna que otra voz y los campanillazos arrecian.

Algúen dijo que «se ha suspendido por dos meses de empleo y sueldo al Contador de fondos provinciales Sr. Crehuet».

Por fin se declaró abierta la sesión y acto seguido se suspende para hoy a la misma hora.

**En los pasillos.**

No hay más que diputados que los abandonan de prisa porque en ellos se siente frío. Nosotros no pareciéndonos oportuna la hora (las diez de la noche) para inte-

rogar a nadie, los abandonamos también; pero nuestra curiosidad sigue excitada y al tiempo que cruzamos las solitarias y *obscuras* calles de la ciudad nos hacemos la siguiente pregunta: ¿por cuántos votos se habrán tomado los anteriores acuerdos? ¿Habrá sido por 12 contra 8? ¿Será verdad?

**NOTICIAS**

Se encuentra en Lisboa D. Pablo Hurtado, a quien acompaña su distinguida esposa.

En Jarandilla celebrará una importante reunión con los representantes de la *Liga Verata* una comisión de Arenas de San Pedro para tratar de la prolongación del ferrocarril que interesa a los reunidos.

Hemos recibido el nuevo periódico *La Asamblea*, periódico semanal que se publica en esta capital, y el de *La Unión Republicana* que se publica en Trujillo, con los cuales establecemos el cambio.

Se nos ruega hagamos constar que a la sesión de constitución de la Junta-delegación del Patronato central de la trata de blancas, no fue citado ningún periódico de la localidad por que teniendo que ocuparse la Junta en asuntos cuya índole hace cerrar las puertas para el público hasta a los Tribunales de Justicia, nada justifica la asistencia de la prensa a tales reuniones.

La Junta, cuando lo estime prudente, dará a la prensa lo que sea en beneficio de su instituto, contando de antemano con el desinteresado concurso de los periódicos locales.

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro paisano el Rdo. P. Bernardo Rabanal, de la Compañía de Jesús, Superior de la residencia de Jerez de la Frontera.

**SE VENDEN** juntos una casa en San Blas y un olivar en la Montaña.

Darán razón, Ancha, 1. 3

Todaya no se han pagado al representante en Cáceres de la Exposición regional de Béjar, la subvención que fué acordada por la Diputación para los gastos de embalaje y conducción de los objetos presentados por los expositores cacereños.

Se lo recordamos a los señores diputados.

Con el Sr. Gaité han dejado de pertener a la redacción y empresa de *El Noticiero*, los Sres. Pordomingo y García de Paredes, encargándose del citado periódico una nueva empresa, en la que es principal parte, según hemos oído, el Sr. Romero.

Llamamos la atención del Sr. La Calle, Presidente de la Diputación, para que ordene a los porteros que no consentan que en el salón de sesiones, y mientras éstas se celebran, fumen cigarrillos los concurrentes. Es esto una grave falta de urbanidad y de respeto para la Corporación y para el público. El forastero que asista y presencie tales desahogos no hablará muy bien de nuestra cultura y formalidad.

Esas cosas no se justifican ni aún en los Ayuntamientos rurales donde la grosería de las costumbres hicieron el jarro y la tagarrina cosas de ene.

Ayer terminaron en la iglesia de Santo Domingo los cultos que según costumbre anual se celebran en dicha iglesia, en honor del Santo Rosario.

Durante los nueve días ha acudido a oír la elocuentísima y armoniosa palabra del célebre y sabio orador Dr. Sr. Pereira, una multitud de fieles compuesta en su mayor parte ó casi en su totalidad por las personas de nuestra mejor sociedad.

La capilla, compuesta por los conocidos cantores Sres. Cisneros, Fontecha y Alvarez, han interpretado notablemente las composiciones sublimes Peñalver, Barrera, Eslava, García, Reventos y Cortabitarte.

Ayer se celebró la fiesta principal ocupando también la cátedra sagrada el Sr. Pereira, y cantándose la misa del maestro Cosme de Benito a tres voces por los señores citados.

Por la tarde la procesión recorrió la carrera de costumbre, siendo de lamentar la ausencia de nuestras autoridades locales, no obstante representar a un pueblo católico; que ve con harta razón se lamenta de ese injustificado desdén hacia sus más solemnes manifestaciones religiosas.

Ni siquiera una pareja de la Guardia civil (que se concede hasta al recaudador de contribuciones) concurrió al acto religioso; cuando en todas partes no hay procesión en la que la benemérita no rompa la marcha.

Ha comenzado en el salón de actos del Ayuntamiento los preparativos para la colocación de objetos premiados en la exposición de Béjar que se supone lleguen a Cáceres esta tarde.

Tan pronto como queden colocados se abrirán al público las puertas de esta pequeña exposición.

El periódico republicano *La Unión*, de Plasencia, en uno de sus sueltos aplaude la conducta que el Gobernador Sr. Jalón observa respecto a la suspensión ó destitución de algunos Ayuntamientos de esta provincia, que pretendía el Diputado Sr. Huertas.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cía., Banqueros y expendeduría general de Lotería en Hamburgo tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Bajo la presidencia de nuestro querido amigo el Médico del Hospital provincial y Subdelegado de Medicina, D. Joaquín Acedo, tuvo lugar ayer domingo la elección por esta capital, de Compromisarios, según previene los nuevos estatutos de Sanidad, recayendo la designación en D. Fernando Marin, Médico titular de Arroyo del Puerco.

Este Compromisario, en unión de los demás elegidos también ayer en los distritos, se reunirán en esta ciudad el domingo próximo para el nombramiento de los vocales que han de componer la Junta de Patronato de médicos titulares.

Hoy ha llegado en el tren de las dos nuestro Rvmo. Prelado Sr. Peris Mencheta.

En la estación lo esperaban los párrocos de San Juan y Santa María y los Sres. Sánchez de la Rosa.

Bien venido sea S. E. I. al que deseamos feliz estancia en esta ciudad.

**Despachos y Telegramas.**

Madrid 5, 15.10  
Crisis.

El Gabinete francés está en crisis por desacuerdo con el Presidente de la República sobre nombramiento de Gobernador militar de París.

**Llegada.**

Ha llegado a esta Corte el señor Salmerón.

**Reunión.**

Del 15 al 16 se reunirán las minorías liberales del Senado y Congreso.

**Colisión.**

Ha ocurrido un encuentro entre clericales y anticlericales bilbainos; los primeros se quejan de la conducta del gobernador.

**Los liberales.**

El Sr. Moret en el discurso que pronunciará en Zaragoza procurará llegar a un arreglo con los demás primates del partido y aconsejará a sus amigos que acaten las órdenes de los jefes provinciales del partido.

Madrid 6, 7.25.

**El consejo.**

El consejo de ministros celebrado ayer tarde se dedicó principalmente al despacho de expedientes de trámite, y examen de algunos proyectos de ley que se presentarán a las Cortes.

**Del viaje.**

Se ha acordado que el viaje del Rey a Zaragoza se verifique del 12 al 13 del corriente aunque dejando a D. Alfonso el señalamiento definitivo de la fecha.

**El Sr. Gasset.**

Cuando regrese el Rey de Zaragoza irá a Huesca el ministro de Agricultura para inaugurar algunas obras en aquella provincia.

**De regreso.**

Mañana son esperados en Madrid los Sres. Maura y Bugallal de regreso de la Cornuña donde se hallan.

MENCHETA.

**BOLETÍN RELIGIOSO**

Día 6.—Martes.

San Bruno fund. San Magno y Sta. Fé Bruno es nombre celto-tentónico derivado del sanscrit y significa «el moreno».

Magno es nombre latino que significa «el grande».

Fé es nombre español derivado del latín cuya significación es conocida.

Día mariano: Nuestra Señora de Rausperga y la dedicación de Nuestra Señora de la Paz en Roma.

Cultos: La misa y oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco.

# ANUNCIOS

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

**600,000**

MARCOS ó aprox. PESETAS

**1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 premio a Marcos **500000**

1 premio a Marcos **200000**

1 premio a Marcos **100000**

1 premio a Marcos **80000**

1 premio a Marcos **60000**

2 premios a Marcos **50000**

1 premio a Marcos **45000**

3 premios a Marcos **40000**

1 premio a Marcos **55000**

3 premios a Marcos **50000**

5 premios a Marcos **20000**

3 premios a Marcos **15000**

16 premios a Marcos **10000**

40 premios a Marcos **5000**

100 premios a Marcos **5000**

160 premios a Marcos **2000**

619 premios a Marcos **1000**

812 premios a Marcos **400**

32014 premios a Marcos **169**

20017 Premios a Marcos 300, 200, 144,

111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios — Además se reparten al final de la lotería 57203 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende a

Marcos **10,856,562**

ó sean más de **Pesetas**

**18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 75,000, en la sexta a 80,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 500,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1903

**VALENTIN y Compañía**  
Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

## SE VENDE

una máquina de gaseosa con todos sus accesorios.

Para detalles, dirijanse a D. Basilio Barriga, en Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres. 6

## EL SALVADOR

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA  
PLASENCIA (Cáceres).

DIRECTOR, D. JUAN MARTINEZ LORENZO

Licenciado en Filosofía y Letras

Los últimos exámenes han sido un verdadero éxito para este Centro. No ha habido ningún suspenso.

Matricula Colegiada hasta el 15 de Octubre. No oficial todo el curso.

Los informes deben adquirirse de los alumnos ó sus padres. Reglamentos pidanse al Director, Plazuela del Salvador, Plasencia.

## VENTA DE FINCAS

Se venden, en término municipal de Monroy y en ciento cuarenta y cinco mil pesetas, las 41.313 acciones (860 fanegas de marco real, próximamente) de las 150.000 que componen la dehesa CABEZAS DE MARIAGUE, con arbolado de encina y la finca llamada el COTO con cerca de piedra y arbolado también de encina.

Para más detalles informará D. Arturo Santos, representante en Monroy del Excmo. Sr. Marqués de Castellanos y de Monroy.

Disponible.

## LANAS Y CEREALES

VIUDA DE

**JULIAN IGLESIAS**

ALMIDON Y PETROLEO

MARCA "EL LEON,"

## ESCUELA PRIVADA

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

DE  
**D. FRANCISCO CAMPON RICO**

Santiago, S. - Cáceres.

Garantía de los resultados de la enseñanza en este establecimiento, es el gran número de Sobresalientes y Notables, obtenidos en este Instituto General y Técnico por los discípulos del mismo.

Preparación para ingreso. — Se admiten internos. — Precios convencionales.